

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE-DE DIOS
SALA MIXTA PERMANENTE DE INAMBARI -MAZUKO

PODER JUDICIAL
Del Perú

RELACION DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL
LUNES 09 AL VIERNES 13 DE JUNIO DEL 2025

NOMBRE DE LA CSJ	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS
NOMBRE DE LA SALA	SALA MIXTA PERMANENTE DE INAMBARI
FUNCIÓN ADICIONAL	

DIA DE AUDIENCIA		LUNES 09 DE JUNIO DEL 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
1	00101-2024-08-2702-JR-PE-01	APA	SI	11:00

CONFORMACION DE SALA CHALCO CONDORI - BARRIOS FLORES- LEON QUISPE

DIA DE AUDIENCIA		MARTES 10 DE JUNIO DEL 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
1	00115-2016-54-2702-JR-PE-01	APA	SI	12:00
CONFORMACION DE SALA		ADUVIRI JALRI - BARRIOS FLORES - LEÓN QUISPE		
2	00178-2024-17-2702-JR-PE-01	APA	SI	14:30
CONFORMACION DE SALA		CHALCO CONDORI - BARRIOS FLORES - LEÓN QUISPE		

DIA DE AUDIENCIA		MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
	2077-2023-37-2701-JR-PE-01	APS	SI	09:00
1	00073-2025-10-2702-JM-FT-01	APA	SI	12:00

CONFORMACION DE SALA CHALCO CONDORI - BARRIOS FLORES - LEÓN QUISPE

DIA DE AUDIENCIA		JUEVES 12 DE JUNIO DEL 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
NINGUNA				

DIA DE AUDIENCIA		VIERNES 13 DE JUNIO DEL 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA
NINGUNA				

CIC: CONTINUACION DE JUICIO ORAL

ADP: AUDIENCIA DE PRUEBAS

APA: AUDIENCIA DE APELACION DE AUTOS

APS: AUDIENCIA DE APELACION DE SENTENCIA

CAA: CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE APELACIÓN DE SENTENCIA

CAA: CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE APELACIÓN DE AUTO

AAB: AUDIENCIA DE APELACIÓN DE BENEFICIO PENITENCIARIO

ALS: AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Gobierno Regional de Madre de Dios, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el sector Centromin, distrito de Inambari, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios, con un área de 8,591.15 m², no inscrito en los Registros Públicos - Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Madre de Dios; no tiene un uso actual, Acto Materia de Saneamiento Físico Legal: Inscripción de Primera de Dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Puerto Maldonado, 11 de junio del 2025.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SUB GERENCIA DE CATASTRO**

LA Sra. LUISA MARCELA MAYORGA LLAMOCCA con DNI N°01308262 MEDIANTE EXP. N°36912-2024, solicita ADJUDICACION Y TITULACION DEL LOTE URBANO N°3-A Mz.6-B UBICADO EN LA AV. DOS DE MAYO, del AA.HH. DOS DE MAYO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODO PUBLICO EN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE TITULACION, INICIADO POR LA CITADA ADMINISTRADA: LUISA MARCELA MAYORGA LLAMOCCA, A FIN DE QUE SE APERSONE ANTE ESTA SUBGERENCIA, A EFECTOS QUE NO SE VULNERE SU DERECHO, EN EL TERMINO DE 03 DIAS, CASO CONTRARIO SE DECLARARA CONSENTIDO EL PROCESO DE TITULACION DEL PREDIO EN MENCIÓN.

Puerto Maldonado, 10 de junio del 2025

CONGRESO: IZQUIERDA PARA EXPROPIAR TELÉFONOS

Propone crear empresa pública de telecomunicaciones que sería manejada por el MTC.

Un grupo de congresistas de izquierda ha presentado este jueves un proyecto de ley que busca declarar de necesidad pública e interés nacional la nacionalización de Telefónica del Perú S.A.A.

Según la propuesta, el Poder Ejecutivo procederá a la expropiación de todas las acciones, activos y operaciones de la empresa en un plazo de 30 días desde la entrada en vigor de la ley. «La iniciativa también

contempla una indemnización asegurando el pago de justiprecio basado en la operación extrabursátil de del 99.3% de las acciones de la compañía.

Para administrar el servicio de telecomunicaciones expropiadas, el proyecto propone la creación de la empresa Telperú, una entidad que sería manejada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). La dirección de la empresa estará a cargo de representantes de la SUNAT.

El documento ha sido elaborado por el grupo de congresistas de izquierda.

PPK PRESENTA DENUNCIA CONTRA PREMIER EDUARDO ARANA

Expresidente de la República acusa al jefe del gabinete de haber cometido una infracción a la Constitución.

El expresidente de la República Pedro Pablo Kuczynski presentó este jueves al Congreso de la República, a través de su defensa legal, una denuncia constitucional contra el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, por infracción a la Constitución.

El exmandatario imputa al jefe del gabinete de la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad, tráfico de influencias y avocamiento ilegal de proceso judicial en trámite.

La medida fue tomada luego de que Kuczynski fuese impedido de abordar su vuelo a Estados Unidos el sábado último, a pesar de que no pesaba sobre él un impedimento de salida del país. Un día después, Eduardo Arana reveló que llamó a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, para avisar que el exjefe de Estado no tenía restricciones para salir del país. De acuerdo a Arana, esto produjo que la audiencia para evaluar la solicitud de impedimento de salida del país sea adelantada.

«(Eduardo Arana) ha atentado contra el principio de separación de poderes del Estado (...) al haber interferido para que se produzca un adelanto indebido de audiencia e interposición de medida de impedimento de salida del país en mi contra, sin sustento legal alguno», indica la denuncia.

Kuczynski solicita a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso que admita a trámite la denuncia e inhabilite al primer ministro para ejercer la función pública.

Sobre el tema, el abogado exmandatario, Julio M. M. recordó que fue el mismo jefe de gabinete quien reconoció haber solicitado el adelanto de la audiencia en la que se vería la ampliación del impedimento de salida del país de Kuczynski, con lo cual —hubo una serie de vulneraciones a los derechos del exmandatario—. Reseñó que en la intervención PPK participó personalmente el Fiscal General de la Nación, pretendió restringir la libertad de su patrocinado.

«En todo momento él fue cuestionado, presionado, maltratado. Al momento que se retiraba del aeropuerto en su helicóptero fue interceptado por un grupo de policías y una fuerza de seguridad que le adjunta y quienes pretendían coaccionar al presidente para que entregue su documentación. Una situación que nos apenas entendemos cómo el primer ministro, que ha sido ministro de Justicia, ha podido cometer un error o efectivamente ha tenido un comportamiento indebido».

DIARIO "DON JAQUE"

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, JIRÓN P. APAZA SOLICITA LA SUICISION INTERST. IDENTIFICABA CON DOCUMENTO NACI. DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVEN. OCURRENCIA LA CARRETERA MALDON. DE TAMBOPATA Y DEPARTAMENTO. UBICADO EN COMUNIDAD SANTA RO. INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOP. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN L.

TAMBOPATA, JUNIO 10 DEL 2025.



LOURDES M. ABOGADA